



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2021

ANEXO DE INVERSIONES

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1.d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CERTIFICA:

Que, las inversiones previstas a realizar durante el ejercicio de 2021, recogidas en el Capítulo VI de Gastos son las que a continuación se relacionan:

- INVERSIONES EN EL P.M.S.

Destinada a recoger los gastos de inversión del Patrimonio Municipal del suelo (P. Gastos 1532.600.00).

Se considera partida ampliable con los recursos obtenidos por los aprovechamientos urbanísticos y por las prestaciones compensatorias que procedan (Conc. 397.00), así como por las posibles ventas de parcelas propiedad de este Ayuntamiento (Conc. 600.00). No obstante, estos recursos podrán ampliar la Part. 1532.210.00.02 destinada a recoger los gastos de conservación del propio P.M.S.)

- ADQUISICIÓN DE TERRENOS

Se crea esta Aplicación Presupuestaria 453.600.00 con 25.063,20 € para adquirir terrenos para poder continuar con la dotación de un completo anillo de carril bici en el municipio, así como la creación del Canal Verde.

- INVERSIONES ANTICIPO OPAEF

Se crea esta Aplicación para recoger el destino del posible Anticipo Extraordinario de Recaudación que se suscriba con el OPAEF (Aplicación de Gastos 1532.619.03 Aplicación de Ingresos 911.01).

- OBRAS P.F.E.A. GARANTÍA DE RENTAS

Está destinado a recoger el coste de las obras del P.F.E.A. "GARANTÍA DE RENTAS" por importe de 1.029.000,00 euros (Part. 241.619.00) (partida ampliable por posibles repartos extraordinarios), procediendo a su financiación de la siguiente forma:

Conc. 721.00 Subv. INEM P.F.O.E.A.....	537.891,00.-
Conc. 761.01 Subv. Materiales P.F.O.E.A.....	242.050,95.-
Resto financiación con Fondos Propios.....	249.058,05.-

Las obras previstas para que se acojan a este programa en el ejercicio 2021 son:

Reurbanización de Avenida de Sevilla de Los Rosales
Reurbanización Plaza de la Constitución de Tocina

Se incluyen créditos para hacer frente a la aportación municipal a los proyectos de 2020 que se financian parcialmente con la incorporación de remanentes de créditos obligatorios.





- OBRAS P.F.E.A. EMPLEO ESTABLE

Está destinado a recoger el coste de las obras del P.F.E.A. "PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE" por importe de 173.075,75 euros (Part. 241.619.01) (partida ampliable por posibles repartos extraordinarios), procediendo a su financiación de la siguiente forma:

Conc. 721.01 Subv. INEM P.F.E.A Empleo Estable	80.000,00.-
Conc. 761.07 Subv. Materiales P.F.E.A. Empleo Estable.....	36.000,00.-

Las obras que se pretende acoger a este programa es "Reforma del Centro Cívico Tomás y Valiente".

- PROYECTOS SUBVENCIONADOS (241.619.02)

Se recoge esta partida ampliable destinada a recoger los fondos procedentes de proyectos extraordinarios que puedan ser subvencionados bien por la Junta de Andalucía (750.50) o bien de la Diputación Provincial de Sevilla (761.04)

- PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN CONTIGO

Recogen los proyectos de inversión que se han solicitado al amparo del Programa de Reactivación Económica y Social 2020/2021 de la Diputación Provincial de Sevilla. Afecta a las siguientes aplicaciones de Gastos e Ingresos, considerándose como ampliables.

GASTOS	CONCEPTO	INGRESOS
241.619.03	Mejora espacios productivos	761.16
334.629.00	Equipamiento cultural	761.13
342.629.00	Equipamiento deportivo	761.12
323.632.00	Reforma de los colegios de educación infantil y primaria de Tocina	761.02
1532.634.01	Programa maquinaria: Adquisición de dos unidades de maquinaria eléctrica para la aspiración de residuos urbanos	761.08
3321.635.00	Equipamiento Bibliotecas	761.14
3322.635.00	Equipamiento Archivo	761.17
920.636.01	Programa Desequilibrio Tecnológico	761.15

Todas se recogen como partidas ampliables al no haber recibido resolución definitiva de concesión de la subvención. No obstante, el detalle de los proyectos es el siguiente:

INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
Mejora espacios productivos	149,467.00	0.00





Equipamiento cultural	0.00	0.00
Equipamiento deportivo	30,530.14	1,341.20
Reforma de los colegios de educación infantil y primaria de Tocina	523,377.57	0.00
Programa maquinaria: Adquisición de dos unidades de maquinaria eléctrica para la aspiración de residuos urbanos	28,037.38	7,962.62
Equipamiento Bibliotecas	0.00	0.00
Equipamiento Archivo	0.00	0.00
Programa Desequilibrio Tecnológico	36,671.43	0.00

Se ha ampliado la dotación del Plan por parte de Diputación Provincial en los siguientes programas en los importes indicados:

Cooperación en inversiones y servicios: 218.73,99 €
Empleo y apoyo empresarial: 154.411,54 €

A fecha de hoy no se ha decidido el destino de estos fondos, si serán gastos corrientes o de inversión.

- PROGRAMA DE CONCERTACIÓN

Aplicación presupuestaria ampliable (1532.629.00) que recoge el Proyecto que se solicitará al Área de Concertación de la Diputación Provincial cuando apruebe y publique la convocatoria de subvenciones anual (Aplicación de Ingresos 761.18). Se dota con 4.500,00 € que es la aportación municipal prevista .

- SUSTITUCIÓN LUMINARIAS. PROGRAMA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Aplicación presupuestaria (165.632.00) destinada a contabilizar los gastos pendientes del Proyecto subvencionado por el IDAE y que han sido incorporados en el Expediente de incorporación de remanentes de crédito. Está vinculado con el Concepto de Ingresos 721.02 que recoge la subvención concedida.

- INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se dota esta partida ampliable 342.632.00 con una consignación inicial de 6.000,00 € para las obligaciones que se puedan generar con las inversiones previstas en las instalaciones deportivas. Se crea como ampliable para poder recoger los fondos procedentes de proyectos de inversión en las instalaciones deportivas municipales que puedan ser subvencionados por la Diputación Provincial de Sevilla (761.10).

- INVERSIONES EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICOS

Se crea la Aplicación presupuestaria 165.632.01 con una dotación de 43.838,60 € para recoger las obligaciones derivadas de obras complementarias al proyecto de mejora de eficiencia energética.

Se financia íntegramente con fondos propios.

- MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA COLEGIOS PÚBLICOS





Se crea la aplicación 323.632.01 (Partida ampliable) destinada a recoger las obligaciones de la ejecución del Proyecto de mejora de la eficiencia energética en los colegios públicos municipales Juan de Mesa y Menéndez Pidal del municipio de Tocina, para el que se ha solicitado subvención al IDAE al amparo del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-202.

Las fuentes de financiación previstas son:

Subvención del IDAE	889.696,72 € (Concepto de ingresos 721.02).
Fondos propios	222.424,18 €.

Los fondos propios se obtendrán a partir de anticipo extraordinario de recaudación de la Diputación Provincial o de una operación de crédito a formalizar con entidad financiera (Concepto de Ingresos 913.01).

- PROYECTO SMART MOVILIDAD GRAN VEGA

Aplicación presupuestaria 134.633.00 con una dotación de 15.866,27 € financiada con fondos propios. Está destinada a recoger las obligaciones derivadas del convenio de colaboración para la participación en la convocatoria 2020 en la línea de agrupación de la orden de incentivos 3 de diciembre de 2019, para la concesión de ayudas en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía.

Las características del proyecto presentado a la convocatoria indicada son:

Denominación: SISTEMA SMART MOVILIDAD GRAN VEGA,
Modalidad: Agrupación Valoración económica del proyecto total: 799.716,00 €
Cofinanciación Municipal: 167.940,36€ (21%)
Subvención solicitada global: 631.775,64 € Municipios participantes, en agrupación: Alcalá del Río, Alcolea del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, Guillena, Lora del Río, Peñafior , Tocina, Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río.

Concretamente a Tocina le corresponden los siguientes elementos: 5 cámaras inteligentes de tráfico, 3 estaciones para patinetes, 4 sensores vigilancia de aforo y parking con un total de inversión de 75.553,65 €.

La subvención será en especie y la cofinanciación que corresponde a este Ayuntamiento y que tiene que transferir al Ayuntamiento de Lora del Río (actúa como representante) y este último a la Junta de Andalucía.

- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y UTILLAJE DEL SERVICIO DE URBANISMO

Se presupuesta la compra de maquinaria y utillaje necesario para el servicio de urbanismo por un importe de 3.000,00 euros (Aplicación 1532.633.00).

Su financiación íntegra se realizará con fondos propios de Ayuntamiento.

- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS/MAQUINARIA

Se presupuesta la Aplicación de gastos 1532.634.00 con 5.000,00 euros para la adquisición de vehículos y/o maquinaria para el Servicio de Urbanismo o Jardines.





Como se tiene posibilidades de conseguir subvención de la Diputación Provincial de Sevilla para financiar inversiones de este tipo se recoge como ampliable con el Concepto de Ingresos 761.11.

- MOBILIARIO Y ENSERES

Se dota inicialmente la Aplicación presupuestaria 920.635.00 con 8.000,00 euros para la adquisición de mobiliario y enseres para las oficinas y otras dependencias del Ayuntamiento y el Centro de Interpretación y Salón del nuevo Edificio del Juzgado. Se financiarán con fondos propios.

- MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE.

Se dota la Aplicación 342.635.01 con 1,00 euros para la compra de material deportivo inventariable, subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla (761.06). Al no conocer su importe y si definitivamente se concederá se considera como partida ampliable.

- EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS SUBVENCIÓN ÁREA DE CIUDADANÍA

Se crea la Aplicación presupuestaria 3321.636.00 para la compra de material informático para las Bibliotecas Municipales. El Proyecto se ha presentado a la Convocatoria de subvención a tramitar al amparo de la Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla nº 1481 de 05 de abril de 2021, por la que se aprobaron las Bases Reguladoras para la convocatoria de subvenciones del Servicio de Cultura y del Servicio de Archivo y Publicaciones, para el año 2021, para el Programa para la mejora de las Bibliotecas Públicas municipales.

Se dota con 131,14 € que es la aportación municipal comprometida a la financiación del proyecto.

Se considera ampliable vinculada al Concepto de Ingresos

- EQUIPAMIENTO ARCHIVO MUNICIPAL SUBVENCIÓN ÁREA DE CIUDADANÍA

Se crea la Aplicación presupuestaria 3322.636.00 para la compra de material informático para las Bibliotecas Municipales. El Proyecto se ha presentado a la Convocatoria de subvención a tramitar al amparo de la Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla nº 1481 de 05 de abril de 2021, por la que se aprobaron las Bases Reguladoras para la convocatoria de subvenciones del Servicio de Cultura y del Servicio de Archivo y Publicaciones, para el año 2021, para el Programa para la mejora de los Archivos Municipales.

Se dota con 188,93 € que es la aportación municipal comprometida a la financiación del proyecto.

- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Destinado a recoger los gastos de sustitución de equipos informáticos obsoletos o averiados con una dotación inicial de 8.000,00 € (Part. 920.636.00) financiada íntegramente con fondos propios.

Y para que conste y unir al Expediente del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2021, expido la presente, con el Vº Bº Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina en la fecha de la firma.





Ayuntamiento de
Tocina

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,
Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

